



Exp: 98276.

Guayaquil, 21 de enero del 2016.

Señora
MARGARITA SELENITA CRUZ MENENDEZ
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Def. 5.076. F. 11

Cúmpleme llevar a su conocimiento, que en la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **SENTIDO COMUN S.A. SERVICIOS CAPACITACION Y CONSULTORIA COMUNSENT**, Celebrada el día de hoy tuvo el acierto de designarla **GERENTE GENERAL**, por el lapso de 5 años, contados a partir de la inscripción de este documento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

SENTIDO COMUN S.A. SERVICIOS CAPACITACION Y CONSULTORIA COMUNSENT, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de noviembre del 2010 por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, inscrita el 14 de enero del dos mil once.

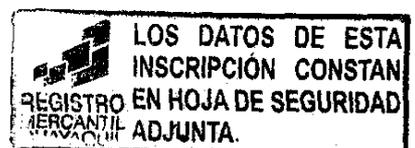
Atentamente,

Eva del Rocío Cruz Menéndez
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto el Cargo de Gerente General de la Compañía SENTIDO COMUN S.A. SERVICIOS CAPACITACION Y CONSULTORIA COMUNSENT.

Guayaquil, 21 de enero del 2016

MARGARITA SELENITA CRUZ MENENDEZ
Gerente General
C.I. # 0912896891
C.V. 010-0255



TELÉFONO: 593 04 2411685 - 099943931
sentidocomunmcm@yahoo.e
sentidocomunmcm@hotmail.com

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:7.540
FECHA DE REPERTORIO:24/feb/2016
HORA DE REPERTORIO:15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Marzo del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SENTIDO COMUN S.A. SERVICIOS CAPACITACION Y CONSULTORIA COMUNSENT**, a favor de **MARGARITA SELENITA CRUZ MENENDEZ**, de fojas **12.989 a 12.992**, Registro de Nombramientos número **3.428**.

ORDEN: 7540



Guayaquil, 29 de marzo de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1367505

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

12 MAY 2016 HORA: 15:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MPalacio